

REDACTOR GENERAL

DE ESPAÑA.

Madrid viernes 4 de marzo de 1814.

San Casimiro C. = Sale el sol á las 6 h. y 19 ms., y se pone á las 5 h. y 41 ms. = *Quarenta Horas en la iglesia de S. Ignacio.* = *Tempora.* = *Danse Ordenes.*

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio de Plaza, Infantería segundo de la Princesa. Patrullas, Dragones del Rey. Capitan de hospital idem.

Los editores del Redactor General de España, animados del ardiente deseo de propagar las luces y los conocimientos constitucionales entre los individuos de la benemérita clase militar, han resuelto hacer el corto donativo del número suficiente de exemplares de su periódico para que á cada compañía de la guarnición de esta Plaza, se distribuya diariamente un exemplar, con el fin de que un sargento de ella lo lea en voz alta á todos sus subalternos.

Admitida por mí esta generosa oferta, se presentará desde el día 5 del corriente á las once de la mañana un sargento de Brigada por regimiento en mi secretaria, de donde cada qual recogerá el número competente en estos términos: diez la Princesa, diez Soria, ocho línea del Rey, ocho Dragones, uno Artillería, y otro Zapadores; no dudando del zelo de los Sres. Subalternos de semana cuidarán escrupulosamente que en sus respectivas compañías se cumplan las intenciones y deseos de los autores de este periódico, y que por ningun pretexto salga de ellas.

Manifiesto de las Cortes á la nacion española.

Españoles: Vuestros legítimos Representantes van á hablaros con la noble franqueza y confianza que aseguran en las crisis de los estados libres aquella union íntima, aquella irresistible fuerza de opinion, contra las cuales no son poderosos los embates de la violencia, ni las insidiosas tramás de los tiranos. Fieles depositarias de vuestros derechos, no creerian las Cortes corresponder debidamente á tan augustó encargo, si guardaran por mas tiempo un secreto que pudiese arriesgar ni remotamente el decoro y honor debidos á la sagrada persona del rei, y la tranquilidad é independencia de la nacion: y los que en seis años de dura y sangrienta contienda han peleado con gloria por asegurar su libertad doméstica, y poner á cubierto á la patria de la usurpacion extranjera; dignos son, sí, Españoles, de saber cumplidamente adonde alcanzan las malas artes y violencias de un tirano exécrable; y hasta qué punto puede descansar tranquila una nacion quando velan en su guarda los Representantes que ella misma ha elegido.

Apenas era posible sospechar que al cabo de tan costosos desengaños intentase todavia Napoleon Bonaparte echar dolosamente su yugo á esta nacion heroica, que ha sabido contrastar, por resistirlo, su inmensa fuerza y poderio: y como si hubieramos podido olvidar el doloroso escarmiento que lloramos por una imprudente confianza en sus palabras pérfidas; como si la inalterable resolucion que formamos, guiados como por instinto á impulso del pundonor y honradez española; quando apenas teníamos derechos que defender, se hubiera debilitado ahora que podemos decir *tenemos patria*, y que hemos sacado las libres instituciones de nuestros mayores del abandono y olvido en que por

nuestro mal yacieran; como si fuéramos menos nobles y constantes, quando la prosperidad nos brinda mostrándonos cercano el glorioso término de tan desigual lucha, que lo fuimos; con asombro del mundo y mengua del tirano, en los mas duros trances de la adversidad; ha osado aun Bonaparte en el ciego desvario de su desesperacion, lisonjearse con la vana esperanza de sorprehender nuestra buena fé con promesas seductoras, y valerse de nuestro amor al legítimo Rey para sellar juntamente la esclavitud de su sagrada persona y nuestra vergonzosa servidumbre. *(Se continuará.)*

VARIEDADES.

La junta provincial de censura, en cumplimiento de su deber, y con arreglo á las leyes que la gobiernan, censuró de injuriosos, subversivos, sediciosos y alarmantes varios números del periódico titulado *Procurador general*. Desengañado su editor de que con el Sr. Quintana no le valian mañas ilegales, y que el rigor de la ley iba á caer sobre su cabeza, se fingió malo; el médico apoyó su enfermedad, abultándola hasta suponerla mortal si iba á la cárcel, y se creyó con esto libre de todo y burlada la justicia.

Pero queriendo cerciorarse el juez de la verdad del hecho, comisionó á los profesores Pajares, Carrasco y Viguera para que le reconociesen, y estos le declararon de comun acuerdo en buen estado de salud, y por consiguiente sin impedimento para ir á la cárcel, á donde sus crímenes le llamaban. Conociendo entonces el *Procurador* que se acercaba el

dia de su castigo, se fingió convulso, empezó á hacer aspavientos y llamó á su médico *Silvestre*, quien le creyó con una hemiplexia. A poco de este terrible y repentino acontecimiento, volvieron los médicos y encontraron á mi fingido hemipletico sin novedad ni lesion alguna. Pero el buen *Procurador* no se para en los medios con tal que llevé al cabo sus intentos de eludir la ley y burlarse de la justicia. Profanar lo mas sagrado, es para él una despreciable pequeñez, si con ello logra practicar su conducta maquiavélica. Su audacia llegó hasta el punto de hacer que le administrasen los santos Sacramentos, y que el Dios de la verdad fuese realmente á su casa, para dar mas visos de verdadera á su mentida enfermedad. Volvieron los médicos á reconocerle, y no alcanzando á concebir que hubiese un hombre capaz de ramaña infamia, pidieron que les asociasen otros dos profesores. Fueron nombrados en efecto los señores Arejula y Bermudez, y los cinco dieron unánimemente por sano al *Procurador* y en estado de ir á la cárcel, en donde actualmente mora. . . . Hombres ilusos, hombres de buena fé, que creéis que la religion está hollada y perseguida por los liberales ó amigos de la Constitucion, y que el *Procurador* es en extremo religioso, porque habla de continuo de religion, y la hace instrumento de sus propias maldades, decid: ¿quándo uno de esos á quien con descarada osadía llama libertinos el infame *Procurador* llevó la impudencia religiosa hasta el punto de hacer ir á su casa al Santísimo Sacramento para cohonestar un crimen y evadir los rigores de la ley? Ya hubieran gritado como locos que era menester reponer la inquisicion para poner freno á tales desacatos, y hacer respetar debidamente la santa religion que profesamos. Pero si la buena fé no ha desaparecido de entre nosotros deberemos conocer lo que es el *Procurador*, y nos será fácil deducir qual crédito merezcan las relaciones de Audinot, las imputaciones contra el virtuoso Argüelles, y las calumnias contra tantos beneméritos y distinguidos españoles, estampadas en ese inmundo escrito, cuyo editor ha llevado el abuso de lo mas santo de la religion de nuestros padres, hasta el punto escandaloso de que hemos sido espectadores estos dias.

C O R T E S.

Dia 3. — Leida el acta del dia anterior presentaron su voto particular contra la segunda par-

te del dictámen de la comision de Legislacion aprobada ayer, los Sres. Arispe, Castillo, Larrazabal, Martinez de la Rosa, Agulló, García-Pagé, &c. &c. Entraron á jurar dos Sres. diputados. El Sr. La-Sala se excusó de no asistir al Congreso por estar enfermo. Enteradas. — Felicitaron á las Cortes por la Constitucion la universidad de Lima, y el ayuntamiento consitucional de Losa en el Perú. Se tomó con la primera la resolucion acostumbrada; y la segunda felicitacion pasó á la comision del diario. Sobre diferentes felicitaciones por la traslacion recayó la resolucion de costumbre. Se aprobó el dictámen de las comisiones de poderes y Legislacion sobre el diputado por Soria, don Juan José Amorós. Se leyó una exposicion de la Imprenta nacional, en que decia que habia un deficit de 170 reales, y que sino se le auxiliaba, no podia continuar con la impresion de las actas y diario de Cortes. La secretaria informaba que la Constitucion y coleccion de decretos habia producido grandes ingresos en la Imprenta. *El Sr. Canga* manifestó que la impresion del diario de Cortes no debia ser objeto de una especulacion mercantil, y se escandalizó de que por el deficit de 170 reales se dixera que no podia seguirse la impresion, quando en tiempo de Carlos IV. para la impresion de algunos decretos, que fueron la ruina de la nacion, se malgastaron mas de 5000 reales. Se leyó el dictámen de la comision del diario, que comprehende 7 artículos, y se señaló el dia de mañana para su discusion.

Se presentaron á las 11 todos los secretarios del despacho á dar cuenta del estado de la nacion por sus respectivos ramos. El de estado leyó una excelente memoria, en que hizo ver el estado de nuestras relaciones con las potencias de Europa, y la necesidad de que las Cortes manden que se libren las cantidades necesarias para el pago puntual de los embaxadores y demas individuos del cuerpo diplomático, que asciende anualmente á unos quatro millones. El de la Gobernacion de la península é Islas Adyacentes en otra memoria, llena de sabiduría, pintó los progresos de su ramo en todos los puntos que abraza. El mismo secretario encargado interinamente de la secretaria de la Gobernacion de Ultramar patentizó en otra memoria las acertadas medidas que ha tomado la Regencia para conciliar los ánimos desunidos de aquellos habitantes, y los felices resultados que han producido tan eficaces providencias.

El de Gracia y Justicia leyó otra Memoria, en que brillaba el talento, juicio, circunspeccion y energia con que la Regencia habia manejado todos los asuntos pertenecientes á aquel ramo, (cuyos principales obgetos son la Religion y la Justicia) haciéndose obedecer de los rebeldes, que intentaban burlar los decretos soberanos sobre abolicion del sangriento tribunal de la Inquisicion, oprobio de la humanidad y de la filosofia.

Sr. Sanchez. — He observado que el Sr Secretario del Despacho nada nos ha dicho en su Memoria, acerca de la trama de los 600 pagados á peseta por el bando servil: ni del asunto ruidoso de Oudinot.

Sr. García-Herreros, Secretario de Gracia y Justicia: acerca de la primera causa no puedo de-

cir á V. S. mas , sino què se está siguiendo por el órden judicial. Luego que el Gobierno sepa alguna cosa interesante se lo comunicará al Congreso. En quanto á la otra causa, poco puedo decir á V. S. ; pero le suplico que tanto V. S. como las Cortes lo fixen hondamente en su imaginacion. Todos quantos cooperan directa ó indirectamente en la trama del impostor Audinot son agentes de Napoleon, y enéimigos de la Patria. Leyó un papel, y fué haciendo sobre él varias reflexiones, demostrando que mientras no se quite la Regencia, no puede verificarse la primera parte del plan de Napoleon, al qual no le ha quedado otro arbitrio para sojuzgar la España, que ver si puede dividirnos, y envolvernos en la mas espantosa anarquía. Concluyó con estas palabras: lo diré de una vez; está muy cerca el día en que el Gobierno manifieste al Congreso lo horrible de esta conjuración contra la Patria, y los amantes de los derechos nacionales.

Sr. Sanchez. = ¿Está concluida la sumaria de esta causa?

Sr. García-Herreros. = No señor.

Sr. Sanchez. = ¿Pues cómo se ha publicado?

Sr. García-Herreros. = Esa es la perversidad. ¿Quién ha franqueado este papel, y con qué objeto? Sin duda ha sido para que Napoleon coja el opimo fruto de la discordia, sembrada con la publicacion de esta tramoya, de cuyas citas, evacuadas hasta ahora, ninguna ha salido cierta. Y llega la infamia hasta comprometer al mismo Congreso.

Sr. Sanchez. : ¿Está asegurada la persona de Audinot?

Sr. García-Herreros. : Hasta hacer responsable con su vida al que está encargado de su custodia.

Sr. Calderon. : A otra cosa.

Sr. Canga. : A esto, á esto, que es mas interesante de lo que parece. El asunto de Audinot es sin duda una trama inventada por Napoleon para dividirnos. Audinot no es tal general, como lo ha supuesto; es un pastelero de Madrigal, y es menester que al pueblo español se le desengañe de tan infernales imposturas, propagadas por el *Procurador general*, el qual siempre es un criminal, porque ó es cierta ó es falsa la declaracion de Audinot. Si el Procurador creía que era cierta, no debió publicarla, estando la causa en sumario, pues daba margen á que los cómplices se escondiesen ó se fugasen, dexando burlada la vigilancia del Gobierno. Si creía que era falsa, ¿á qué comprometer el honor de los mas ilustres y patriotas españoles? Preseindo ahora del horrendo sacrilegio de recibir en su casa al augusto Sacramento del Altar, fingiéndose enfermo, y reconocida su sanidad por tres facultativos reunidos. Hago, pues, proposicion formal, para que esta sesion se imprima á la mayor brevedad, y se circule á todas las provincias. = *Aplauso.*

El Sr. Cepero hizo ver que el impostor Audinot se divierte perfectamente, y en su prision ha tenido banquetes con el mismo juez de su causa, á los que han asistido algunos eclesiásticos de alto clero. *Aplauso.*

El Sr. Ollér dixo, que no estábamos en el ca-

so de llamar impostor á Audinot.

Sr. García-Herreros. : Le he llamado impostor, por hacer el justo honor que merece el Congreso; porque si no sería preciso suponer traidor al Congreso. Yo no he avenuado ninguna proposicion; y sé muy bien lo que me digo. (*Aplauso.*)

El Sr. Canga pidió sesion permanente, y el *Sr. Suazo* votacion nominal. *Aplauso.*

A instancia del *Sr. Isturiz* informó el Sr. Secretario de Estado, acerca de Audinot.

Con el apéndice del Procurador hizo ver que Napoleon no ha conseguido con quinientos mil hombres lo que espera de la anarquía de esta invicta nación, cuya sensatez y cordura la ha libertado de una sangrienta guerra civil; que la divergencia de opiniones es el fatal veneno de Napoleon, mil veces mas perjudicial que sus mismos mariscales; y que en la redaccion del *Procurador* hay una mano maldita, que es un verdadero agente de Napoleon. (*Aplauso extraordinario*). El Sr. Presidente Albillos gritó entonces ¡órden, órden, órden!

Sr. Dolarea. : Siento que con esta discusion se haya perdido el tiempo.

El Sr. Oller. : Hizo indicacion, para que las Cortes acuerden que el juez de la causa de Audinot pase dos veces á la semana parte del estado de la causa; y se admitió á discusion.

El Sr. Gil. : Dixo que se reia de todos los periódicos, y que le importaba un bledo lo que se decia del Congreso, &c. &c. &c.

El Sr. Martínez de la Rosa pronunció un discurso divino, mostrando quan torpemente armada ha sido la trama de Audinot, y que la anarquía, la desunion es la verdadera república que quiere Napoleon en España. Hizo ver que Napoleon es capaz de todos los crímenes, menos del de querer republicanizar la España, como se supone grosera y estúpidamente en la declaracion de Audinot. El destructor de la República francesa, de la Holanda, &c. es el mayor de los absurdos ereer que intente establecer en España una República, valiendose de la grandeza, nobleza y alto clero. Hasta un Lord inglés, dixo, que habia calumniado falsamente Audinot, y al virtuoso Argüelles, roca inmovil de la libertad española, fundador de la Constitucion, tan aborrecida de Bonaparte, y á quien no menos honran las calumnias de los malvados, que los elogios de los hombres de bien (*aplauzo extraordinario*). Terminó su elocuentísimo discurso diciendo: ¡se pide un indulto para el exécrable Audinot!!! ¡Vaya al patíbulo, y sus cómplices tambien! (*aplauzo extraordinario.*) *Sr. Presidente* gritó entonces *orden, orden, orden.* ¡Ah! el fin que se proponian los traidores era suspender la Constitucion, para llenar de patriotas las cárceles y los presidios. Pero no será, que el pueblo español sabe ya distinguir los hombres virtuosos de los malévolos que le quieren vender á Napoleon *aplauzo extraordinario*). El Sr. Presidente gritó entonces, *orden, orden, orden.*

El Sr. Calderon. : Aseguró que no era extraño que Napoleon quisiese hacer de España una república; y habló contra el Conciso, saliéndose de la cuestion. (*Murmullo*).

Por fin se aprobó la indicacion del Sr. Oller.

Se leyó la del Sr. Canga, sobre que la discusion de hoy sobre Audinot se imprima á la mayor brevedad, y se circule á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; para que se entere la nacion. Y aunque el Sr. Canga hizo ver al Sr. Presidente, que lo mas que se podia tardar en su discusion era un cuarto de hora, ó nada, no hizo caso, y levantó la sesion, señalando la hora de las 7 de esta noche para la segunda sesion extraordinaria.

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 17 de febrero. = Don Antonio Maseda, edecan del mariscal de campo Baron de Eroles, que en la mañana de este dia ha pasado en diligencia á la Corte, ha dado la plausible noticia, que el 14 del corriente se rindieron prisioneras de guerra las guarniciones de Lérida, Mequinenza y Monzon, mediante una extratagemia ideada por el citado Baron de Eroles, y que en dichas plazas se ha encontrado lo siguiente:

Lérida. = Un general de brigada, Baron de L' Marc, 8 gefes, 99 oficiales, 58 caballos, 1960 soldados, cabos y sargentos, 101 piezas de artillería, algunos obuses, morteros y víveres para dos años.

Mequinenza. = Un general de brigada, Baron de Burbar, 11 oficiales, 338 soldados, 8 caballos, 38 cañones, algunos obuses, morteros y víveres de todo género, para mas de dos años.

Monzon = Un capitán, comandante, 2 tenientes de gendarmes, el corregidor de Barbastró, 80 soldados &c. &c., 5 piezas de artillería, y trigo para mas de dos años.

(Gac. de Val.)

Irun 28 de febrero. = Las gentes que vienen de Francia, cuentan que el Lord ha efectuado el paso del Adour tanto por la parte de la derecha, como por la izquierda. Los sucesos ocurridos en la izquierda han sido los siguientes: los franceses, para impedir la cooperacion de las fuerzas navales inglesas, colocaron en la boca del puerto de Bayona una grande urca y otros diferentes buques. Se presentaron los barcos de guerra ingleses, y echaron en breves momentos á pique á la celebrada urca con tal rapidez, que se ahogaron mas de 30 hombres, y visto esto los demas buques titataron de ponerse á salvo, guareciéndose al abrigo de la plaza. Desembarazada ya la entrada, se arrimaron los barcos á la orilla izquierda, y embarcándose en ellos las tropas, verificaron el paso del expresado rio. A su consecuencia los dos puntales están en nuestro poder, y Bayona no puede recibir socorro alguno por mar.

Dicen que todavía resta que vencer la difi-

cultad mas principal, que es un gran campo atrinchado que tienen los franceses mas allá del Adour, y no se sabe si Soult tratará de defenderlo, ó si viéndose ya flanqueado por la derecha por donde suponen á los ejércitos aliados á doce leguas distantes de Bayona, tendria por mas conveniente el abandonarlo. Todo el mundo se promete las esperanzas mas lisongeras de estas operaciones, el calor y actividad que se advierte en las disposiciones, paso continuo de tropas, y otros diferentes preparativos indican debe seguir aun el movimiento.

El cuartel general del señor Freyre en Vidarte, y nuestras tropas forman el bloqueo de Bayona.

Algunas compañías de cazadores por demasiada fogosidad se adelantaron mas de lo que convenia, penetraron aun la tercera línea, pero tuvieron que retirarse con pérdida de 5 oficiales y varios heridos. Estos infelices han tenido que sufrir mucho por razon de no tener prevenidos hospitales ni otra disposicion alguna, y hubo que conducirlos á esta.

Los franceses para animar sus tropas, esparcen las voces de una gran victoria conseguida por Napoleon, haciendo á los aliados 400 prisioneros.

P. D. Las tropas españolas, excepto dos divisiones, se hallan al otro lado del Adour.

Oyárzun idem. = El dia 26 pasaron por aquí para la línea, como 600 de caballería pesada inglesa: este cuerpo se compone de alemanes al servicio de Inglaterra.

El mismo dia y ayer pasaron igualmente varias partidas de consideracion de infantería y caballería inglesa vinientes de Pasages, y como 300 portugueses de caballería.

Vidart 27 de febrero. = Parte de nuestras tropas está al otro lado del Adour, y Bayona rodeado; sin embargo de que dicen estos semifranceses que hay 150 hombres dentro, y buenas obras exteriores; por lo que no me atrevo á asegurar que su toma sea tan pronta á pesar de las apariencias.

No se sabe el paradero fixo del Lord, segun costumbre; su cuartel general está aun en San Juan de Luz: hoy ha llegado aquí alguna caballería inglesa que proseguirá mañana su marcha. Como estamos á las orillas del mar, no dexamos de ver un momento las 15 ó 20 velas que miran á Bayona como yo á mi bolsillo.

(Cart. part.)

Bilbao 1 de marzo. = El 26 del pasado tomaron los batallones de Vizcaya, el de Campillo y Herrero, los fuertes Brumo y Brusco, y con esta nueva victoria somos dueños de la bahía de Santofía, y los franceses estan aislados en la plaza.

Ademas de los muertos han perdido los franceses en Laredo 250 prisioneros, toda su artillería, municiones y víveres, y quedando sin este asilo los corsarios enemigos.

El valiente general don Diego del Barco, murió en la accion.

IMPRENTA DE REPULLÉS, plazuela del Angel.